

EL CENTINELA DE GALICIA.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 22 DE ABRIL.

NECESIDAD DEL AUMENTO DE PROCURADORES EN ESTA AUDIENCIA.

Apesar de que sabíamos que la junta gubernativa de esta Audiencia, estaba para resolver la solicitud pendiente sobre el aumento de procuradores, y de que nosotros somos de los que piensan, que la censura es un tributo impuesto á los destinos públicos, é inseparable de ellos, no quisimos hacer tela de juicio de un asunto de tanta trascendencia, interin no fuésemos sabedores de su éxito; porque no se nos digera que embrazábamos la libre administracion de justicia. Pero, desde que la junta ha resuelto, sus actos pertenecen al público, que puede alabarlos, ó censurarlos. Tal vez los procuradores no sean de parecer que se publiquen los procedimientos judiciales, pero si recordáran lo que se escribe modernamente sobre las reformas que se deben hacer en la administracion de justicia, ciertamente que no hubieran llevado tan á mal nuestra conducta. En Inglaterra todo pleito es patrimonio de la opinion pública, y se critican en los diarios y en todas las reuniones, tanto al sustanciacion como los fallos. En Francia sucede lo mismo, mejorando asi las costumbres por los efectos consiguientes á la publicidad, y alejando la ignorancia y el soborno de las cuestiones, en que van los intereses y la vida del hombre.

Rogamos á los señores procuradores que han suscrito el remitido inserto en nuestro núm. 73, se persuadan que el autor de los artículos sobre la necesidad de su aumento, fué la redaccion, porque nosotros no nos dejemos *sorprender*, asi como algunos quisieran, ni tampoco damos lugar á *cojunturas favorables*. Decimos esto para no volver á repetirlo.

Por supuesto no han contradicho la imposibilidad en que se hallan cuatro de sus compañeros de asistir al tribunal. Tampoco el que su falta está subsanada ilegalmente segun el espíritu y letra de las Ordenanzas, y menos el que en las demás Audiencias y en

la inmediata de Valladolid, hay el número que estas prefijan, con todo de no haber en Castilla tantos asuntos como en Galicia. A si bien se ha dejado pasar en silencio la existencia hasta hace poco tiempo, de catorce y mas agentes, que ayudaban á su pronto despacho, y otras varias razones que eran de sobra para hacer conocer la necesidad del aumento. Solo se fijaron en que la junta gubernativa ha desestimado la pretension, y en que los negocios no son tantos como hemos dicho. De manera que probando la inesactitud de ambas cosas, los mismos interesados confiesan paladinamente aquella.

Es cierto que la junta gubernativa desestimó en un principio la solicitud sobre aumento de procuradores ó creacion de agentes, en lo que tampoco fueron conformes todos los señores, segun tenemos entendido, circunstancias que nos movieron á hablar en el asunto; pero tambien es cierto que mejor informada, abrió expediente, cuyo estado es enteramente favorable á nuestra opinion. Por donde se ve que no hay en definitiva esa determinacion de la *única autoridad competente*, de que nos hablan. Ademas de lo que hemos dicho, no podia ocultarse al tribunal que, si bien el art. 202 prefija en el máximum el número de seis procuradores por cada sala ordinaria, tambien su párrafo segundo estima enteramente la permanencia de los seis en las espresiones de, *los que en lo sucesivo faltasen para completarlo, serán nombrados por S. M. á simple propuesta de la Audiencia*. ¿Y ese verbo *completar*, no dice algo? Para nosotros lo dice todo, aunque para los señores procuradores no diga nada.

No se nos podia ocultar que no intervienen directamente los procuradores con carácter de tales en algunos asuntos, como en los sumarios; pero si intervienen en calidad de agentes, cuyos dos caracteres tienen para nosotros, y asi los miramos en los artículos anteriores. En las gestiones estrajudiciales que practican á nombre de la desgracia, es tal vez, aunque nada escriben, donde mas tienen que hacer. No podíamos ignorar tampoco que en cada pleito antes de su

Pontevedra 19 de abril.

Hace días que se divulgó la voz de que en Vigo había ciertos agentes destinados á seducir la tropa que allí estaba de guarnicion. Esta voz y ciertas sospechas dieron lugar al trasiego de tropas que por espacio de ocho dias hemos experimentado desde Santiago á Vigo, é invirtiendo en sus trasportes cerca de 400 carros y mas de 500 bagajes, que han tenido que aprontar los pueblos de su tránsito, sobre los que esclusivamente gravitó tan enorme contribucion, con menoscabo de su agricultura, comercio é industria. Si á esta se une la de alojamientos, en los que permanecen los señores oficiales mas tiempo que previene la ordenanza, resistiendo á alojarse en posadas, todo ello es muy bastante para destruir y aniquilar los pueblos por donde transiten y alogen tropas, y asi nada tiene de extraño el que las contribuciones ordinarias esten sin satisfacer en estos pueblos, que tan oprimidos se hallan con estas extraordinarias.

Los bagajes y alojamientos que han sufrido los pueblos que hay en la provincia de Pontevedra en el tránsito de Padron á Vigo, durante la insurreccion de este último pueblo hasta la fecha, se calcula aproscimadamente de 15 á 20 mil duros; contribucion que debe llamar la atencion de un gobierno justo, para que la carga gravitar con igualdad sobre todos los vecinos de la provincia, y tambien sobre la nacion en general. Entre los males al menos en este país, y los temores de nueva revueltas y trastornos, asi como la seduccion de tropas en Vigo, todos aqui los creen muy faciles de evitar, y con grandes ventajas de los pueblos y erario nacional. Vigo jamás tuvo consideracion de plaza, ni menos puede tenerla por la posicion topográfica que ocupa; pues no pudiendo defenderse así misma en caso de guerra, mal podrá hacerlo de la ria en que se halla colocado, y de aqui resulta que cualquiera buque de guerra enemigo marcha por ella hasta el lazareto de San Simon que esta frente á Redondela sin que le pueda oponer resistencia alguna á su paso. Bajo este concepto la fortificacion de Vigo es inútil y tambien innecesaria; y únicamente las débiles tápias que circuyen una parte muy pequeña de aquella poblacion, asi como el despreciable é inútil castillo del Castro, no sirven para otra cosa mas que para apoyar las sediciones de algunos de sus naturales que á cada instante promueven. Destruyase el llamado castillo del Castro que para nada sirve; quítese la bateria de San Sebastian que nada vale; arruinense las despreciables tápias que circuyen; déjese solo la bateria de la Lage para hacer salvas; entonces Vigo permanecerá tranquilo, y los pueblos de la provincia no sufrirán los perjuicios y gastos que les causaron sus continuas y desatinadas revueltas; el erario se ahorrará el pagar un estado mayor de plaza, inútil é innecesario, y desde que así se ejecute, el gobierno podrá estar tranquilo, y sin el temor de que le seduzcan las tropas.

(De nuestro corresponsal.)

NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 18.

S. S. M. M. la Reina doña Isabel II y su augusta madre y S. A. R. la serenísima infanta doña María Luisa Fernanda, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

vista para definitiva, se presentan recursos incidentales, alegaciones, artículos, que entran á formar el número de negocios despachados, y que todos son consecuencia de uno mismo. Pero para el fondo de nuestra argumentacion, es igual que si fueran asuntos diversos, porque en cada uno de estos trámites, el procurador tiene que ocupar, cuando menos, dos horas, si se han de despachar á cumplida satisfaccion de los litigantes. Bajo este punto de vista los hemos estimado en la suma, porque siempre que en una de estas incidencias, hayan de invertirse las dos horas como sucede, nuestro cálculo es exacto. Menos desconocíamos que muchos negocios son pleitos civiles de menor cuantía, en que no hay defensa, pero cabalmente en estos, es donde el procurador tiene que hacer mas. Facultándoles la ley para hablar en estrados sobre los hechos, deben por precision que instruirse á fondo del negocio, y no adivinamos por que se tocó tan ligeramente esta circunstancia. Estas razones hacen ver que subsiste en pie nuestro cálculo, que seria mayor si añadiésemos otros muchos, en que entienden desde que las sentencias causan ejecutoria, con motivo de las tasaciones de costas, esacciones y diferentes incidencias que no suenan, pero que ocupan.

Razon muy pobre es decir, que apesar de nuestra enorme suma de negocios, se hallan paralizados muy pocos; y esos por no poder los relatores dar salida en cada año á los de su respectivo ingreso. Hay una gran diferencia entre despacharlos mal y despacharlos bien, que un reo sea defendido, ó no lo sea por estar su procurador en otra sala, como acontece muchas veces. Razon muy pobre es tambien, la de que no se hubiese quejado ningun litigante, autoridad ó corporacion, ni el aumento se pidiese hasta que se interpuso una solicitud, y entró en esta *contienda insignificante* el Centinela. Dejemos eso de *insignificante*, porque si insignificante fuera, no se hubieran cuidado de los artículos que insertamos, pues en este caso la razon brillaria por encima de nuestros cálculos. No se interesó solo el Centinela, sino que igualmente se interesaron ayuntamientos y gefes políticos, de manera que este interes va siendo general, y presenta el aspecto de un interes público. Y decimos, que antes de ahora mal pudieran quejarse, porque habia catorce ó mas agentes que ayudaban al despacho, los que apesar de sus derechos adquiridos que esplanaremos en otros artículos, no pueden hoy trabajar, á causa de esa escritura por la cual los procuradores se han constituido con graves multas reciprocas, á no prestar su firma á persona alguna bajo el nombre de aquellos. Este pacto poco delicado constituye un verdadero monopolio, que se evitaria con el aumento de procuradores ó la creacion de agentes, necesidad que hemos probado con razones y datos que subsisten en todo su vigor.

Por el ministerio de marina se ha resuelto que en el Ferrol, Cadiz y Cartagena como capitales de los tres departamentos de marina, se verifique un exámen extraordinario y último de todos los agraciados con opción á plazas de guardias marinas, que se presenten en él antes del día 27 de mayo próximo en que precisamente han de principiarse estos actos.

Madrid 17 de abril.

—Ayer tarde se presentó S. M. la Reina Cristina en el cuartel de San Mateo, donde se halla el regimiento Reina Gobernadora, que tiene la gloria de haber sido creado por aquella augusta señora. S. M., acompañada de la marquesa de Valverde, del general Narvaez, duque de la Roca, duque de San Carlos, general Córdoba y otras personas distinguidas, revistó el regimiento, que se presentó á su coronela en un estado de brillantez imponderable.

—S. M. la Reina nuestra señora acompañada de su augusta madre y de la Serma. Señora Infanta, del Excmo. Señor capitán general y otros altos personajes, ha tenido la dignacion de visitar ayer tarde el cuartel que ocupa el brillante regimiento de caballería de Leon, en el que fué de guardias de Corps.

—El domingo llegó á esta Corte el Excmo. é Illmo. Arzobispo obispo de Coria. Trae la comision de felicitar á la Reina madre en nombre de la diputacion provincial de Cáceres.

—Los jamancios de Madrid han adoptado por distintivo una gorrilla de terciopelo de una forma particular. Creemos sin embargo que estas gorillas son demasiado ligeras para que defiendan á los jamancios de los golpes que han llevado, llevan y llevarán en la cabeza.

—El general conde de Reus ha obtenido real licencia para pasar á Francia é Inglaterra.

—De Cartagena escriben que se ha mandado salir de aquella ciudad á muchos sugetos que habian tomado parte en la última rebelion. Algunos han pedido pasaporte para Oran, y la mayor parte para Murcia y otros pueblos de la provincia.

—Entre varios literatos acreditados de esta Corte han suscrito otras personas una esposicion dirigida á S. M. con el objeto de que se solicite el permiso del rey de los franceses para trasladar á España los restos mortales de Cienfuegos, Melendez ó Moratin.

—Segun el Diario de Sevilla escriben de Gibraltar asegurando que se han transigido las diferencias con Marruecos, pero no obstante proceder la noticia de persona respetable no la da gran crédito aquel periódico.

—Jaen 13. Acaba de entrar la partida de seguridad pública con 10 caballerías cargadas de tabaco y alguna ropa, queprehendieron ayer á unos contrabandistas. El 11 se vió precisada la misma á dar muerte á dos gitanos que se fugaban con unas caballerías robadas, y se resistieron con armas de fuego.

—Segun leemos en el *Diario Mercantil* de Valencia, se va á publicar una interesante memoria consagrada á la esposicion de las principales operaciones y hechos mas notables que han ocurrido en el sitio de Alicante y Cartagena y preparado la rendicion de estas plazas. Ha escrito esta memoria nuestro amigo don Anastasio Chinchilla, que en calidad de médico ha acompañado al general Roncali. De esperar es que el ilustrado autor de los *Anales de la Medicina* desempeñará bien su cometido.

—El día 12 empezaron las elecciones de ayuntamiento en Sevilla. Todas las mesas han sido ganadas por el partido parlamentario, y de 1,670 electores que votaron aquel día 1,511 permanecen al mismo partido.

—Los periódicos de Lisboa llegados últimamente alcanzan hasta el 10 del actual, y no contienen noticias de interés. En los días 7 y 8 continuó el fuego contra la plaza de Almeida, ocupada por los rebeldes, que cada vez se hallan en mayor apuro. El Diario do Gobierno publica un decreto mandando ausiliar con una racion diaria á los infelices habitantes que han abandonado la ciudad sitiada.

Castellano.

—Ayer se dignó honrar el Sermo. Sr. Infante don Francisco de Paula la casa del distinguido pintor don Antonio María Esquivel, que está haciendo su retrato de cuerpo entero: hemos tenido ocasion de ver este cuadro de un parecido muy exacto, y que hace mucho honor á su autor. La visita del señor Infante nos recuerda los tiempos en que los monarcas españoles protegían particularmente y dispensaban grandes favores á los artistas distinguidos, premiando el mérito, y despertando una emulacion noble y honrada en los que se dedican á las artes liberales.

—Un periódico de Cádiz en su núm. del 10 añade las noticias siguientes:

«Hemos tenido nuevas noticias de la costa de Marruecos. La noticia de estarse preparando una expedicion en España para vengar la muerte de su agente consular en Masagan, es sabida ya en todo el pais; y están llegando á todas horas del interior las tropas que digimos se estaban preparando para rechazar el ataque que se esperaba por mar. Son beduinos, y su comportamiento es tal, que hay la mayor alarma entre los residentes europeos, pues no solo hacen uso de un lenguaje amenazador, sino que en mas de una ocasion han sido culpables de actos de violencia hacia los cristianos, sin hacer distincion, ni cuidarse de averiguar á que nacion pertenecen.»

Posdata.

NOTICIAS SUELTAS.

Nos escriben de Rivadeo con fecha 19: ayer tomaron posesion los nuevos concejales, que son personas de orden y de arazgo. En el espresado día próximamente á las cuatro de la tarde, se ha sentido un temblor de tierra, cuya duracion fué de dos segundos. El primer sacudimiento fué bastante fuerte, cediendo gradualmente el movimiento vibratorio. No produjo daño alguno.

Nos dicen de Vivero con la misma fecha: el 18 á las ocho y treinta y seis minutos de la tarde hubo un fuerte temblor de tierra, que duró como unos doce segundos y que apesar de sus violentos sacudimientos, no causó daño alguno: su direccion fué de Norte á Sur, y el día estaba oscuro.

— Han sido aprobadas por el gobierno las seis comisarias de proteccion y seguridad pública en que dividió esta provincia el señor gefe político, y confirmados los nombramientos en primer lugar de los señores don Roque Marcó para la Coruña, don Juan Manuel de Prado, Ferrol, don Manuel Coton, Betanzos, don Manuel Ltopir, Santiago, don Manuel Peralta, Muros y don Alejandro Perez, Padron.

Andan vagando por las inmediaciones de Santiago unos cuantos ladrones, que por las medidas que se han tomado es de suponer que á estas horas estén en poder de la justicia.

En Orense acaba de ser pasado por las armas el facineroso Francisco Pico.

S. M. acaba de declarar caballero de la orden de Isabel la Católica á nuestro apreciable amigo don Nicolás de Castro, por los relevantes servicios que prestó contra la revolución de Vigo.

Nos dicen de Pontevedra: ayer á las cuatro menos cuarto de la tarde, estando la atmósfera despejada y soplando un viento fuerte del N., hemos sentido un terremoto que duró un segundo, y observamos que su movimiento oscilatorio era de E. á O.

LA TUMBA.

*¡La tierra!... nada espera
ya de mi la tierra mas que
mis cenizas: y el Cielo...*

ARLINCOURT.

Yo te miré ¡oh tumba! con horror, cuando, niño aun, vagaba ciego en un mundo de ilusiones. Yo te maldigo al velar la hermosura ¡Ay! tu celosa de dicha tanta, la arrebataste á tu seno.... triunfa ¡oh tumba! nada mas amo ya que tu silencio. Hermosa es la vida cuando se adorna con los deseos de la inocencia, de la niñez; cuando es dulcificada por el beso de joven madre; cuando la mirada de virgen tímida colora nuestras mejillas y quema nuestro corazón sin maldad; cuando nada mas vemos en el mundo que un niño que nos abraza, una madre que nos besa, una mujer que nos adora. Mas ¡ay de nosotros miseros! si codiciosos de ventura hollamos nuestras puras ilusiones, para llegar con mano osada al velo, que en la tierra oculta la verdad.... La frente de ángel en que brilló la infancia, en que se posó ardiente el beso de madre ó de querida: en que risueña felicidad dibujárase sus embelesos; marchita como las ojas en otoño, rugosa como la tez de mujer infelice, se reclinará sobre una losa.

Si fugáz un instante de delicias rescata al hombre de las garras del infortunio; al grabar en el Cielo con sus ojos la gratitud de su corazón de pobre, tal vez los venda su confianza, para arrojarlo en un abismo. ¡Triste pensar! Yo corrí aturdido entre sencillos deleites en pos de un fantasma, verdugo de los mortales; yo bebí delirante la cicuta que me alargó en su copa dorada.... engaño!! cuando por la vez primera erei gustar los encantos de la felicidad, solo me acariciaba la ediondez del sepulcro.

¡La tumba!! oh! sí, la tumba es el talisman de nuestra eterna congoja, es la amiga tierna que enjuga nuestro llanto, es el talamo de rosas, dó nos arrulla la tranquilidad. ¿Por qué huye el mortal insensato del sosiego de la muerte? ¿Halló alguna vez la dicha en la realidad?

Un día marca el hombre en su vida lleno de amargura, de maldición y de ira; un día opaco, de reflexión, en el que, desnuda la existencia del brillante disfráz de sus goces, tropieza su mente en el interior del esqueleto con el gusano que la taladra. Entonces descáese su alma en brazos de la desgracia, llama sus pasadas alegrías, se avergüenza de haberlas creído; y solo en el mundo, echas trizas la amistad, la calma, sus ilusiones, solo siente en torno las burlas, el sarcasmo y horrores de la miseria. Entonces el amor es para él una falacia, la sociedad un monstruo, el mundo un inmenso desierto. oh! entonces le abandona la esperanza, le maldicen sus deseos y suspira solo por la huesa.

Iluso, creí tambien en la felicidad; en el hombre, en la vida y amor. Muertas hoy mis fantasías, sana ya mi alma de la fiebre de sus pasiones, busco triste la noche sombría para llorar en su silencio. Vela mi pensamiento, mientras juega amor con sus ensueños, y lo contempla adormido en la esperanza, y alza el oropel de que se arropára, y lo encuentra ahogado bajo el lienzo fúnebre de un ataud. ¡La tumba el lecho del amor!!

La vida, lúgubre como los ayes primeros del hombre, se retrata en las tinieblas horribles como su fin, agonizante sobre el potro del infortunio, huyendo desolada por entre la turba de penas que la pisan y escupen, para guarecerse de su azote en un sepulcro. ¡La tumba el refugio de la vida!!

El hombre, erguido, duro como su corazón, ennegrecido por la violencia de sus deseos, acaricia la soberbia en sus brazos, que aparta su faz melindrosa del desgraciado. Poco después el destinado se le burla, lo derriba con desprecio; lo atormenta la maldición del mendigo, el anatema del hermano, que fallece en la mendicidad y luego despedazan sus entrañas la virtud hollada, el remordimiento y busca un sudario para ocultar su vergüenza en el cementerio. ¡La tumba es el consuelo del hombre!!

¡Loca ilusión!.... cuando las lágrimas, que anublaron mis ojos, doran la ventura que ansia mi mente; enojada la realidad, rasga la máscara de la mentira, para mostrarme la nada. En el mundo solo angustias halagan al mortal, el placer solo en el Cielo. ¡La tumba su felicidad!!

La vida es deliciosa para un corazón no agotado aun por el soplo de la tristeza, por el hielo del desengaño; para un alma salva de la falsía humana. La muerte ha segado mi amor, mis delicias de un momento ¿con qué atractivo me cautiva el mundo? En mi delirio amargo tiendo los brazos á una virgen, tocan mis labios los suyos de rosa, mi rostro entonces siente el frío de su cadáver, la suelto y se estrella contra el féretro. Llamo al hombre para vencer mi horror y su envidia de ayer se ríe hoy de mi dolor sobre el esqueleto. La tierra que me lanzó á la luz para llorar, me ofrece por consuelo la tumba.... bendita sea!!! mi porvenir está en el Cielo.

J. R. Domínguez de Izquierdo.

ANUNCIOS.

Se vende la casa de la calle ancha de San Andrés núm. 15: en la escribanía de don Ramón Fernández, calle de la Amargura núm. 6, se hallan los documentos de pertenencia.

El 28 al 29 de este mes, llegará á ésta procedente de Madrid una góndola de 15 asientos; que regresará para el mismo punto á la mayor brevedad: admite viajeros y arrobos. Se despacha en la calle de Acevedo antes Real casa núm. 41.

PARA BUENOS-AIRES.

Se habilita la corbeta española PROVISIONAL, capitán don Santiago Vatosi: admite pasajeros á los que ofrece comodidad y buen trato. La despacha don J. Menéndez calle de Acevedo núm. 38.

Caja de ahorros de la Coruña.

Domingo 21 de abril.—Han ingresado 230 rs. de tres individuos y han salido 1,490 rs. 28 mrs. por devolución á cuatro imponentes.—El director de semana, Fermín Bescansa.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.